Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, Diciembre 31 de 1891.

De conformidad con el decreto gubernativo de fecha 10 del presente

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores al Sr. Dn Cárlos R. Santos, actual Oficial 2º del mismo.

Art.º 2º Dáse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez.